

los asistentes, de que por el Secretario certifica.



Jose Abenra Juan Juvado

Angel Puerrudis

Francisco

Señor Ordinaria del día 29 de Noviembre de 1930

En la villa de Campos del Río a veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta, se reunieron en estas cosas Constitucionales a la ora de las diez, los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jose Abenra Juvado, quien ordenó dar principio el acto por lectura de la anterior, que verificada por mi el Secretario fue aprobada por unanimidad.

Se acuerda el mas exacto cumplimiento de la correspondencia oficial.

Por unanimidad se acuerda aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas para la contratación de la recaudacion de imposicion municipal sobre las carnes frescas, saladas y sus embutidos. La de vinos naturales y compuestos y demas bebidas alcoholicas y la de Puertos publicos y en ambas via y la ejecucion de sus contratos para el año de mil novecientos treinta y uno.

Acordó igualmente que con la anticipacion que señalan los artículos 163 del Estatuto Municipal y 2º del Reglamento de 2 de Julio de 1924, se anuncien los subastos de referencia, insertando en el B.O. de la provincia y periodicos locales los respectivos anuncios, facultando al señor Alcalde Presidente para que señale la fecha en que ha de celebrarse los actos, designando al

